



-MANIFIESTO DE LAS ONG DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL O ÉTNICA-

Las entidades sociales que forman parte del Servicio de Asistencia a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica, conmemoran el 21 de marzo, Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial 2014

21 de marzo de 2014.- El 21 de marzo de 1960 la policía sudafricana asesinó a varias personas que se manifestaban pacíficamente en contra del *apartheid* (separación entre personas blancas y negras). Unos años más tarde, la ONU decidió reconocer esta fecha como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.

En un día como hoy **Accem, Cruz Roja Española, Fundación Cepaim, Fundación Secretariado Gitano, Movimiento contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz y Red Acoge**, entidades que prestamos en Red el *Servicio de asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica* del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico, hacemos una llamada de atención sobre el ejercicio de un derecho fundamental como es la Igualdad. A pesar de ser un derecho reconocido en numerosos instrumentos normativos nacionales e internacionales, lamentablemente no todas las personas gozan del mismo en la práctica, y especialmente determinados grupos de población por su pertenencia racial o étnica.

La Discriminación racial o étnica está prohibida en múltiples instrumentos normativos internacionales y nacionales, destacando a nivel europeo la Directiva 2000/43/CE que en nuestro país precisa de una trasposición adecuada que impulse la igualdad real y efectiva, *de facto* y refuerce la independencia del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico garantizando la protección de las víctimas de discriminación racial o étnica. A pesar de ello, en nuestro país ha habido algunos avances, entre otros; la creación de 52 fiscalías provinciales para la defensa de los delitos de odio y discriminación, la creación del servicio de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico, el trabajo desarrollado por la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad), etc. Pero también tenemos importantes tareas pendientes en esta materia; es vital la defensa integral de las víctimas, e impulsar la aplicación de los instrumentos normativos por parte del ámbito jurídico, como agente clave fundamental en esta materia.

En la actualidad, todavía se producen comportamientos discriminatorios y racistas que impiden el acceso a la educación, la vivienda, el empleo, la sanidad, los bienes y servicios, etc. de algunos ciudadanos y ciudadanas. Comportamientos que además de lesionar el derecho a la Igualdad, impiden el desarrollo de una vida digna a numerosas personas, y que constituyen una barrera a la inclusión de determinados grupos vulnerables.

Nos encontramos múltiples demostraciones de que el racismo y la xenofobia no están erradicados en nuestro país, incluso en ocasiones se agrava la situación al producirse casos motivados por el odio racial o étnico. Actualmente nos encontramos en un contexto socioeconómico de crisis, en el que la brecha de la desigualdad aumenta, y donde los grupos vulnerables se ven mayormente afectados por el rechazo y el estigma social. Por ello, como entidades que promovemos la defensa de las víctimas de discriminación racial o étnica, queremos visibilizar la realidad cotidiana de este grave problema social y solicitar a las

administraciones competentes que continúen impulsando el desarrollo de las acciones necesarias para no dejar indefensas a las víctimas.

Junto a ello, en el ámbito Europeo el contexto es preocupante; los actos de violencia racial o étnica se suceden en países como Hungría, Chequia y Eslovaquia, se producen expulsiones masivas de población roma/gitana en algunos países de Europa y se multiplican grupos ideológicos que promueven la discriminación, el racismo y el odio racial o étnico en Hungría, Bulgaria, Grecia y otros países. Por ello, en el Día Internacional contra el Racismo queremos hacer un importante llamamiento a la sociedad teniendo en cuenta que van a celebrarse las elecciones europeas.

Desde las entidades sociales condenamos cualquier manifestación, acto o expresión racista o xenófoba. Con motivo de la celebración del *Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial*, **solicitamos un mayor esfuerzo de la sociedad en su conjunto y de los poderes públicos para acabar con la lacra social del racismo y la discriminación, y para construir juntos una sociedad en la que prepondere uno de los principios democráticos más relevantes, la Igualdad.**